



DIPUTACIÓN DE PALENCIA

Departamento
Intervención

Código Expediente
DIP/2720/2022

Código Documento
INT16I00RL

Sello/certificación electrónica/mecánica

Documento electrónico. Consultar autenticidad en: <http://csv.diputaciondepalencia.es>

Código de Verificación Electrónica (CSV): **0P6D4N3I596C1F4S04KF**



Dña. María José de la Fuente Fombellida, Diputada Delegada de Hacienda y Administración General (Decreto 08/07/2019; B.O.P. 10/07/2019), ha resuelto:

Visto el expediente de modificación de créditos dentro del vigente Presupuesto General de esta Entidad nº 5/22, mediante Transferencia de Crédito entre aplicaciones ubicadas en la misma Área de Gasto y aplicaciones del capítulo primero de personal.

Considerando que según el informe de Intervención, el expediente se ajusta a los requisitos exigidos por los artículos 179 a 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, que aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, arts. 40 y 41 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, y a lo establecido en la Base Nº 7ª de las de Ejecución del vigente Presupuesto de esta Entidad.

Considerando que corresponde al Diputado Provincial de Hacienda la aprobación de los expedientes de modificación de créditos mediante transferencias entre aplicaciones presupuestarias pertenecientes a la misma Área de Gasto.

RESUELVO

Aprobar el expediente de modificación de créditos nº 5/22, mediante transferencia de crédito entre aplicaciones de la misma Área de Gasto y entre aplicaciones del capítulo primero de personal en los siguientes términos:

ANEXO EXPEDIENTE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS N°5/2022

TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Aplicaciones de Gastos con créditos en ALZA

Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
21/93100/226/166	GASTOS DIVERSOS INTERVENCIÓN	200,00	2.600,00
53/93308/632/089	OBRA EDIFICIO DE LOS JUZGADOS	110.000,00	295.726,00
13/92200/151/166	GRATIFICACIONES ASISTENCIA A MUNICIPIOS	2.750,00	2.750,00
34/93306/22102/114	GAS PALACIO PROVINCIAL	59.633,01	111.633,01
TOTAL		172.583,01	412.709,01

Aplicaciones de Gastos con créditos en BAJA			
Aplicación	Denominación	Modificación	Crédito definitivo
13/92200/821/166	PRÉSTAMOS CAJA DE COOPERACIÓN	-110.200,00	89.800,00
37/13600/12101/11b	COMPLEMENTO ESPECÍFICO EXTINCIÓN DE INCENDIOS	-2.750,00	180.853,00
34/93306/632/114	OBRAS PALACIO PROVINCIAL	-44.633,01	45.366,99
31/92900/500/166	FONDO DE CONTINGENCIA	-15.000,00	-
TOTAL		-172.583,01	316.019,99

La presente resolución es firme y ejecutiva sin necesidad de más trámites, por lo que se procederá por los servicios de Intervención a introducir las modificaciones de crédito aprobadas en la contabilidad de la Corporación con efectos inmediatos.